

FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA (SOBRE C)

D./D^a. JOSE CARLOS SEMDO MORALES¹⁾, con D.N.I. número 06972566R en su calidad de TITULAR²⁾ de la mercantil _____⁽³⁾, en virtud de la escritura de poder otorgada ante el Notario de _____ Don _____, en fecha ____ de ____ de _____, con el número ____ de su protocolo.

DECLARA:

- I.- Estar enterado de la licitación convocada por MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 1 (en adelante, MC MUTUAL) para la contratación del Servicio de Asistencia Sanitaria Ambulatoria en el Ámbito Territorial de Moraleja (Cáceres) y Área de Influencia _____, con número de expediente 202000812 _____, comprometiéndose, de forma expresa, a cumplir todos los requisitos técnicos y legales recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en caso de que la adjudicación recaiga en su propuesta, y presenta una oferta por el **periodo de vigencia inicial de contrato** () por importe de:

TABLA OFERTA ECONÓMICA

Tipo de servicio	Número anual de servicios / sesiones estimadas	Precio unitario máximo	Precio Unitario Ofertado (SIN IVA)	IVA	TOTAL (SIN IVA)
Primera atención médica y visitas de seguimiento hasta finalización del proceso	80	85,00 €	84,00 €	Exento	6.720,00 €
TOTAL					6.720,00 €

Primera atención médica y seguimiento hasta finalización proceso (Proceso Completo): El total de visitas realizadas por el facultativo, incluida la visita inicial y todas aquellas visitas sucesivas que el facultativo considere necesarias hasta la finalización del proceso. Incluye material de cura y medicación administrada en consulta y radiología en caso de ser necesaria.

AVISOS IMPORTANTES

- En caso de licitación por lotes, deberá cumplimentarse y adjuntar un formulario de oferta económica para cada uno de los lotes a los que deseen presentar oferta.
- El presente documento deberá aportarse por todos los licitadores.

- *Los precios ofertados no podrán tener más de 2 decimales. En el caso de que se ofertaran en el precio más de 2 decimales, se redondeará según la norma habitual del redondeo a 2 decimales, lo cual posiblemente implicaría una modificación de la oferta del ofertante. Caso de producirse dicha modificación de la oferta por la regla del redondeo, el ofertante aceptará las cantidades modificadas tanto en los importes globales como en la oferta global. En el caso de una licitación con importes unitarios. ésto no aplicará para los subtotales.*
- *Bajo ningún concepto podrán modificarse las estimaciones de consumo establecidas en el presente FORMULARIO, y en caso de producirse alguna variación, supondrá el rechazo de la oferta.*
- *En caso de que la oferta global supere el importe máximo previsto para el periodo inicial de vigencia SEIS MIL OCHOCIENTOS EUROS (6.800,00 €) (IVA no incluido) o que cualquiera de los precios ofertados supere el precio máximo unitario por soporte marcado en la tabla, la oferta será RECHAZADA.*

II.- Que, a todos los efectos debe de entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no solo el precio de ejecución del servicio objeto de contratación, sino asimismo la totalidad de tasas e impuestos.

III.- Que se compromete a la estricta observancia de las disposiciones vigentes con respecto al personal que emplee en la ejecución del contrato, especialmente en materia de legislación laboral, de Seguridad Social, de Prevención de Riesgos Laborales y de Protección de Datos.

Este documento está firmado electrónicamente